

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



3E0U2D27470F3Y0V0E7V

25115I2PC

25114O00H

Referencia interna
INS

Asunto

Expediente 25114O00H - AYUNTAMIENTO DE SIERO - Incoación de expediente para la contratación de las obras de urbanización y rehabilitación de la Avenida de Viella en Lugones (Actuación susceptible de ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el Marco del Programa Operativo de

Interesado

AYUNTAMIENTO DE SIERO
PARROQUIA POLA DE SIERO
LA POLA SIERO
SIERO
ASTURIAS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA, CONTRATACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

Resultando que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 7 de febrero de 2020, se aprobó el proyecto para la **contratación de las obras de urbanización y rehabilitación de la Avenida de Viella, en Lugones (Actuación susceptible de ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el Marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.**

Considerando que, el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, exige para la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad de mismo en los términos previstos en el artículo 28 de la citada Ley.

Resultando que, al estar suspendida la actividad de los órganos colegiados del Ayuntamiento por la declaración del Estado de Alarma por el Gobierno de la Nación, por Resolución de la Alcaldía, de fecha 13 de mayo de 2020, se decretó la incoación de expediente para la **contratación de las obras de urbanización y rehabilitación de la Avenida de Viella en Lugones (Actuación susceptible de ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el Marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020,** con motivación de la necesidad del

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



3E0U2D27470F3Y0V0E7V

25115I2PC

25114O00H

Referencia interna
INS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

contrato en los términos recogidos en el proyecto aprobado para su ejecución, con un presupuesto de 2.599.500,00€.

Resultando que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 6 de agosto de 2021, se aprobó la modificación del Proyecto de obras de Urbanización de la Avenida de Viella (Carretera SI-2), en Lugones, redactado para el Ayuntamiento de Siero por el Ingeniero Municipal de Caminos, Canales y Puertos D. Juan Carlos Álvarez López y la Ingeniera Técnica Municipal de Obras Públicas D.^a Leire Gabilondo Bastida, cuyo presupuesto de ejecución material, sin IVA asciende a la cantidad de 1.831.734,00 euros y un Presupuesto total de 2.637.513,79 euros (dos millones seiscientos treinta y siete mil quinientos trece con setenta y nueve euros), cofinanciado en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano sostenible Integrado (EDUSI).

Resultando que, consta en la memoria del proyecto que nos ocupa la justificación de la necesidad de su ejecución.

Correspondiendo a la Junta de Gobierno Local la competencia, (por delegación de la Alcaldía, Resolución de fecha 17 de septiembre de 2020) como órgano de contratación del presente contrato, al ser el tipo de licitación superior a 300.000,00 euros, se formula a dicho órgano propuesta en los siguientes términos,

PROPONGO

1º.- Iniciar expediente de la **contratación de las obras de la modificación del proyecto de urbanización y rehabilitación de la Avenida de Viella (Carretera SI-2), en Lugones**, cuyo presupuesto de ejecución material, sin IVA asciende a la cantidad de 1.831.734,00 euros y un Presupuesto total de **2.637.513,79 euros** (dos millones seiscientos treinta y siete mil quinientos trece con setenta y nueve euros), cofinanciado en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano sostenible Integrado (EDUSI).

2º.- Dar traslado del Acuerdo a la Intervención Municipal a efectos de que emita

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



3E0U2D27470F3Y0V0E7V

25115I2PC

25114O00H

Referencia interna
INS

informe sobre la preceptiva consignación presupuestaria.